



PROYECTO 1X1

Curso 2024-2025

Planteamiento operativo y normas de uso











zuzendaritza@lamilagrosalaudio.eus

Índice

1. PROYECTO 1X1

• ¿Por qué y para qué? ¿Por qué Chromebook?

2. PLANTEAMIENTO OPERATIVO

- Elección de modelo de Chromebook
- Entrega del dispositivo

- Pago del dispositivo
- Garantía del dispositivo

3. NORMAS Y PAUTAS DE USO DEL CHROMEBOOK

- 1. Normas generales
- 2. Privacidad y seguridad
- 3. Propiedad legal
- 4. Comunicación
- 5. Dispositivo olvidado en casa
- 6. Cargar la batería del dispositivo
- 7. Auriculares y ratón
- 8. Sonido
- 9. Acceso a la cuenta y contraseña
- 10. Gestión y guardado del trabajo personal

- 11. Actualizaciones del equipo
- 12. Sistema Anti virus y software adicional
- 13. Procedimiento de restauración del Chromebook
- 14. Protección y cuidado del Chromebook
- 15. Cuidados generales
- 16. Transporte de los dispositivos
- 17. Protección de pantalla
- 18. Identificación del dispositivo
- 19. Custodia de los dispositivos
- 20. Dispositivos extraviados

Anexos

- Aceptación de políticas de uso padres madres -tutores
- Aceptación de políticas de uso alumn@s

1. Proyecto1x1

¿Por qué y para qué?

Entre las razones por las que en "La Milagrosa" hemos querido poner en marcha el presente proyecto 1x1, nos gustaría destacar las siguientes:

- Razones culturales: Queremos acercar el colegio a la realidad social y cultural que nos rodea, para poder responder así a las exigencias educativas actuales y futuras. No debemos olvidar que:
 - Es el medio natural de nuestros alumnos.
 - ✓ Los recursos se actualizan.
 - Es un medio para motivar a nuestros alumnos.
 - Posibilita estar siempre en el aula sin desplazarse a otras.
 - Las propias leyes educativas, como Heziberri 2020, lo proponen.
 - Es una necesidad de cómo son vuestros hijos, de la sociedad, del cambio que está viviendo la escuela, de las nuevas metodologías, del avance tecnológico....
- Razones metodológicas:

 Partimos de la base de que nuevas formas de enseñar conllevan a nuevas formas de aprender:

- Aprendizajes basados en proyectos; en la resolución de problemas y aprendizaje cooperativo.
- ✓ Se pretende potenciar el trabajo en grupo.

Qué duda cabe de que la herramienta que favorece todos estos aprendizajes es la digital para poder crear contenidos, presentarlos a los demás, compartirlos, crearlos en colaboración...

 Razones económicas: El coste del dispositivo móvil (ordenador Chromebook) es inferior al coste de libros de papel.



¿Por qué Chromebook?

Para el desarrollo del proyecto 1x1, hemos optado por apoyarnos en un ordenador portátil con sistema operativo Chrome OS.

La elección de este tipo de dispositivos está motivada por:

- La facilidad de gestión de los equipos por parte del Centro.
- Están pensados para el entorno escolar y de aprendizaje.
- Nos permite tener un mayor control sobre: contenidos, aplicaciones...
- No suelen verse afectados por los virus informáticos.
- Se encienden muy rápido, lo que nos aporta agilidad a la marcha del aula.
- Disponen de una batería de larga duración.
- Cuestiones económicas.

Chromebook Asus CR1104FGA-NS0038 11.6"Pantalla Táctil

Características técnicas



Procesador Intel ® n100

4 GB RAM

Disco duro 32 GB

Batería 47Wh - Hasta 12 horas de duración

Diseño robusto de 11.6" Táctil

HD 1366 x 768

Cámara HD

Teclado resistente a las salpicaduras

Wi-fi

Bluetooth 5.1

2.Planteamiento operativo

Elección del modelo de Chromebook:

- Los alumnos que adquieran el dispositivo al inicio del curso 2024-25 serán los que inician 5º o en los cursos superiores que se incorporen en el centro.
- Las familias de dichos alumn@s no están obligadas a comprar el dispositivo en el centro. Sin embargo, consideramos que es la opción más acertada, puesto que el dispositivo tiene que ser el modelo que proponemos y con esas características. Además, al cogerlo a través del colegio se podrán preparar con los requisitos adecuados para que funcionen correctamente.

COMPRAR LOS EQUIPOS A TRAVÉS DELCOLEGIO:

Las familias de dichos alumn@s podrán adquirir el dispositivo a través del siguiente enlace

https://lamilagrosalaudio.ibaizabal.com/es/centro

- Se dispondrán de un mismo y único modelo para todos, cuyo coste oscila entre los 375€ IVA incluido, (dispositivo, licencia y canon).
- Tendrán opción a elegir <u>seguro</u> del dispositivo a periodo 3 años.

En el supuesto de <u>NO COMPRAR LOS EQUIPOS A TRAVÉS DEL COLEGIO</u>:

 Las familias deberán asegurarse de que sea <u>el mismo</u> <u>dispositivo</u> propuesto por el colegio, que cumpla con los mismos requisitos técnicos. Quienes opten por comprar el dispositivo por su cuenta, deberán adquirir la **licencia Google** a través del colegio, para que el equipo pueda ser administrado por el colegio. Dicha petición deberán realizarla en septiembre preguntar en Administración, por Nerea.

Entrega del dispositivo:

- L@s alumn@s y los padres- madres/tutores deberán leer con detenimiento este documento sobre las normas de uso. En septiembre se devolverá firmado el Anexo de "Aceptación de normas uso de los dispositivos" que se encuentra en la parte final del mismo.
- No se entregará ningún dispositivo hasta que los documentos de aceptación sean firmados por l@s alumn@s y los padresmadres/tutores y se devuelvan al centro.
- Los dispositivos se entregarán durante las primeras semanas de curso.

Pago del dispositivo:

En el supuesto de COMPRAR LOS EQUIPOS A TRAVÉS DEL COLEGIO:

En el concepto del pago de dispositivo se <u>INCLUYE</u>: el ordenador, la licencia de google y canon, <u>el seguro</u> de 3 con roturas y golpes es <u>opcional</u>.

Opciones de pago:

- Tarjeta bancaria en un único pago en el momento que se realice la PETICIÓN del Dispositivo.
- Paypal
- PAGO APLAZADO:

Opción 1: pago fraccionado 2 cuotas 30-60 días.

Opción 2: pago fraccionado 3 cuotas 30-60-90 días.

De esta forma, no habrá un desembolso inicial por parte de la familia, se sustituye por un mes de carencia y se comienza a pagar pasados esos 30 días, el primer día 1 del mes siguiente, y en los plazos que la familia haya seleccionado. Es decir, por ejemplo, una familia que compre el 5 de julio y haya seleccionado dos cuotas, pagaría su primer plazo el 1 de septiembre y el segundo el 1 de octubre.

Se aplica una comisión fija del 1,25%, que por ejemplo en un pedido medio de 400 euros equivaldría a unos 5 € (importe destinado a la gestión de la financiación)

En el supuesto de <u>NO COMPRAR LOS EQUIPOS A TRAVÉS DEL COLEGIO</u>:

El pago de la licencia Google se realizará en septiembre (hablar con Administración)

LICENCIAS DE LIBROS DIGITALES:

- El colegio informará de las licencias digitales que en cada curso se hayan elegido por el profesorado.
- Sí se debe adquirir alguna licencia extra (control parental, proyecto específico, etc.) el pago de las mismas se realizará en el mes de <u>febrero</u> del curso escolar correspondiente, es decir, en febrero de 2025, a través de domiciliación bancaria.

Garantía del dispositivo:

En el supuesto de COMPRAR LOS EQUIPOS A TRAVÉS DEL COLEGIO:

- Los dispositivos estarán protegidos por Asus durante 2 años por defecto de fabricación.
- En el caso, de optar por el **seguro** para evitar sorpresas, se incluyen rotura y golpes **accidentales**,
 - o Primer año sin franquicia, 2º año 20€ de franquicia, 3er año 40€
 de franquicia
 - o No están cubiertos casos de robo o hurto.
 - o Servicio de botiquín incluido.
 - o Sustitución por otro dispositivo en caso de avería no reparable.
- Durante el curso escolar, el Colegio se responsabilizará de **gestionar** la reparación de las posibles roturas y averías.
- Mientras el dispositivo esté en reparación, el alum@ podrá disponer de un equipo de sustitución, en la medida en que haya equipos disponibles en el centro.
- Por el contrario, durante el período vacacional, la familia deberá ponerse en contacto directamente con el servicio técnico de Acer para que ésta efectúe la correspondiente reparación.

En el supuesto de <u>NO COMPRAR LOS EQUIPOS A TRAVÉS DEL COLEGIO</u>:

- Los dispositivos estarán protegidos por la garantía que las familias adquieran/les ofrezcan en el establecimiento correspondiente.
- El colegio no se responsabiliza de gestionar la reparación de las posibles roturas y averías.
- Mientras el dispositivo esté en reparación, el alum@ no podrá disponer de un equipo de sustitución suministrado por el colegio.

3.Normas y pautas de uso del Chromebook

1. Normas generales

Los dispositivos entregados a los alumnos están destinados a ser una de sus herramientas de aprendizaje y como tal deberán utilizarlos en el colegio.

Cada alumno debe responsabilizarse de traer el dispositivo que se le ha sido asignado por el colegio a todas las clases, salvo indicación expresa en contra del profesor.

Los alumnos son responsables del uso ético y educativo de los recursos tecnológicos utilizados en el colegio.

Está prohibida la transmisión de cualquier material que infrinja cualquier ley local, regional o nacional. Esto incluye, pero no se limita a lo siguiente:

- Información confidencial, material con copyright, material obsceno o amenazante, y virus para Chromebook.
- Cualquier intento de alterar los datos o la configuración de un Chromebook, o los archivos de otro usuario sin el consentimiento del mismo, de la dirección del colegio, o de un administrador de tecnología, será considerado un acto de vandalismo y sujeto a acción disciplinaria de acuerdo con las políticas del colegio.

2. Privacidad y seguridad

Es de vital importancia seguir las indicaciones que se detallan a continuación:

- No entrar en chats o mails en cadena sin permiso. En su caso, los profesores pueden crear grupos de discusión para la comunicación entre los alumnos con fines educativos
- o No abrir, utilizar o cambiar archivos que no te pertenecen.
- No revelar tu nombre completo, número de teléfono, domicilio, número de seguro social, números de tarjetas de crédito, contraseña o contraseñas de otras personas.

- En caso de acceder inadvertidamente un sitio web que contiene material obsceno, pornográfico u ofensivo, salir del sitio inmediatamente.
- El dominio de trabajo (url): "lamilagrosalaudio.eus", pertenece a LA MILAGROSA IKASTETXEA y como tal, está sujeto a las normas del mismo, así como a la legislación vigente.

3. Propiedad legal

Existen leyes de marcas, derechos de autor y acuerdos de licencia. La ignorancia de la ley no exime de su cumplimiento, por lo que, en caso de duda, es importante recurrir a padres o profesores.

El plagio es una violación de la normativa escolar: es necesario citar todas las fuentes utilizadas, mencionadas tanto de forma literal o resumida. Esto incluye todas las formas de medios en Internet, tales como gráficos, imágenes, contenidos multimedia, infografías, texto, etc.

4. Comunicación

Considera las siguientes indicaciones a la hora de comunicarte utilizando tu dispositivo:

- Utilizar siempre un lenguaje apropiado y educado en las comunicaciones que se lleven a cabo.
- No transmitir lenguaje/material que pueda ser considerado como obsceno, abusivo u ofensivo para otros.
- No enviar emails masivos, mails en cadena o spam.
- Toda la comunicación enviada y recibida debe estar relacionada con necesidades y actividades educativas.
- Toda comunicación enviada y recibida al amparo del dominio de trabajo del colegio "La Milagrosa", está sujeto a las normas del mismo, así como a la legislación vigente.

5. Dispositivo olvidado en casa

- En el caso de olvido, no se dejará un dispositivo de sustitución.
- Será considerado como olvidar el libro de texto o cuaderno.
- La reiteración en esta falta podrá acarrear una sanción disciplinaria.

6. Cargar la batería del dispositivo

- Los dispositivos deben ser llevados a la escuela cada día con la batería completamente cargada para su uso escolar, por lo que l@s alumn@s serán responsables de cargarlos.
- La reiteración en el incumplimiento de esta responsabilidad podrá acarrear una sanción disciplinaria.

7. Auriculares y ratón

- Será obligatorio traer auriculares a clase, a fin de poder escuchar los contenidos multimedia que el profesor estime oportunos.
- Es recomendable que l@s alumn@s traigan un ratón a clase, dado que agiliza la escritura e interactuación con el dispositivo.

8. Sonido

 El sonido debe estar silenciado en todo momento salvo que el profesor estime lo contrario debido a fines educativos.

9. Acceso a la cuenta y contraseña

- Los estudiantes sólo podrán iniciar sesión en los Chromebook con la cuenta del colegio "usuario" @lamilagrosalaudio.eus.
- Es de vital importancia proteger la contraseña y no compartirla con nadie en ningún caso.

10. Gestionar y guardar el trabajo personal

El trabajo, documentos y demás archivos que cada alumno/a vaya generando diariamente en el aula y fuera de ella se guardarán automáticamente en Google Drive.

De esta forma, si se produjera cualquier fallo o avería en el equipo, el alumno/a no perdería documentación alguna.

Después de dejar el colegio o graduarse, los estudiantes que quieran guardar cualquier trabajo deben utilizar Google Takeout para transferir cualquier trabajo a su cuenta personal de Drive. Pasados tres meses el colegio se reserva el derecho de anular las cuentas de correo.

11. Actualizaciones del equipo

Cuando un Chromebook se inicia, se actualiza automáticamente, por lo que tiene la versión más reciente del sistema operativo Chrome sin tener que hacer nada. No hay necesidad de gestionar instalaciones o actualizaciones de forma periódica.

Mientras el alumno/a pertenezca el centro, en el caso de que hubiera necesidad de realizar alguna nueva instalación o modificación, el único autorizado para realizarla y gestionarla será el colegio.

12. Anti-virus y software adicional

Con la tecnología de defensas en profundidad, el Chromebook está construido con capas de protección contra los ataques de malware y riesgos de seguridad.

13.Procedimiento de restauración del Chromebook

Si el dispositivo requiere apoyo técnico para el sistema operativo, deberás ponerte en contacto con el tutor/a de su clase y él se encargará de gestionar la restauración del equipo con el Servicio Técnico del Colegio.

14. Protección y cuidado del Chromebook

- Los alumnos y sus familias serán los propietarios del Chromebook y por tanto, son responsables del cuidado general del dispositivo.
- Los dispositivos que estén rotos o que no funcionen correctamente, se deben entregar al tutor/a de su clase para que puedan ser reparados adecuadamente (siempre y cuando hayan sido adquiridos a través del colegio).
- Los dispositivos adquiridos a través del colegio no pueden ser llevados nunca a un servicio técnico de reparación o mantenimiento fuera del colegio, porque en tal caso perderían la garantía.

15. Cuidados generales

- No usar el dispositivo cerca de alimentos o bebidas.
- Los cables y dispositivos de almacenamiento extraíbles deben insertarse con cuidado en el dispositivo.
- Los dispositivos deben permanecer libres de cualquier escritura, dibujo o pegatinas. Es aceptable, sin embargo, una etiqueta de identificación con el nombre del estudiante...
- Las rejillas de ventilación no pueden ser tapadas.

16. Transporte de los dispositivos

- Es importante transportar el dispositivo con el cuidado necesario.
- Las tapas del dispositivo siempre deben estar bien cerradas cuando se transporta.
- Nunca transportar o mover un dispositivo levantándolo de la pantalla.
- Siempre levantar o moverlo sujetándolo desde su parte inferior con la tapa cerrada.
- Se recomienda transportar el dispositivo en una funda o bolsa de transporte adecuada.
- No transportar nunca el dispositivo con el cable de alimentación enchufado, ni guardarlo en su funda de transporte o mochila mientras está enchufado.

17. Protección de la pantalla

Las pantallas del dispositivo pueden dañarse fácilmente si no se tratan con el debido cuidado. Las pantallas son particularmente sensibles al daño de la presión excesiva sobre la pantalla, por lo que es muy importante seguir las indicaciones siguientes:

- No apoyarse ni ejercer presión sobre la parte superior del dispositivo cuando está cerrado.
- No guardar el dispositivo con la pantalla en la posición abierta.
- No colocar ningún objeto cerca del dispositivo que pudiera ejercer presión sobre la pantalla ni colocar nada en el maletín o mochila que presione contra la tapa.
- No tocar la pantalla con nada que pueda marcar o rayar la superficie de la pantalla.
- No colocar nada en el teclado antes de cerrar la tapa (por ejemplo, bolígrafos, lápices o discos).
- Limpiar la pantalla con un paño suave y seco o un paño de microfibras antiestático.

Recordad que la rotura de pantalla está cubierta como se detalla en el apartado de garantía del dispositivo.

18. Identificación del dispositivo

Todos los dispositivos de los estudiantes serán etiquetados en la forma especificada por el Colegio y podrán ser identificados de varias maneras:

- Registro de etiqueta y el número de serie: el centro distinguirá cada dispositivo, con una etiqueta identificativa. Esta etiqueta no debe ser suprimida o alterada de ninguna forma.
- Nombre de la cuenta de usuario y una contraseña individual.

19. Custodia de los dispositivos

- Cuando los alumnos/as no están usando el dispositivo, los Chromebook deberán permanecer en el aula, salvo permiso explícito del profesorado.
- Los alumnos son los responsables de los dispositivos, cuando no lo usen podrán guardarlos en sus taquillas.
- El aula permanecerá cerrada en los períodos en los que se ausente el profesorado.

20. Dispositivos extraviados

- En caso de encontrar un dispositivo extraviado, será necesario notificar a un profesor o persona responsable del centro de inmediato.
- Los dispositivos extraviados serán confiscados por el colegio.



Anexos

Aceptación de políticas de uso padres – madres – tutores

Yo,(nombre y apellidos)
padre - madre - tutor legal (marcar el que corresponda) de
alumn@
que este curso 2024-2025
inicia sus clases en el curso 5º PRIMARIA o cursos superiores, por la
presente certifico que he entendido todos puntos descritos en e
documento "Dispositivos Proyecto 1x1 Curso 2024-2025. Planteamiento
operativo y normas de uso" y que, mediante mi firma en este
documento, acepto todas las condiciones que en el mismo se describen.
La firma sobre este documento seguirá siendo válida hasta que el/la
alumn@ arriba indicad@ sigue siendo estudiante de LA MILAGROSA
IKASTETXEA.
En Laudio/Llodio, a de de 2024











Aceptación de políticas de uso alumn@s

Yo,	(nombre y
apellidos), alumn@ que este curso 2024-2025 inicia s	sus clases en el
curso 5º PRIMARIA o cursos superiores, por la presente	certifico que he
entendido todos puntos descritos en el document	o "Dispositivos
Proyecto 1x1 Curso 2024-2025. Planteamiento operativ	vo y normas de
uso" y que, mediante mi firma en este documento, a	cepto todas las
condiciones que en el mismo se describen.	

La firma sobre este documento seguirá siendo válida hasta que el/la alumn@ arriba indicad@ sigue siendo estudiante de LA MILAGROSA IKASTETXEA.

En Laudio/Llodio, a de de 2024







